



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 02 de Noviembre del 2017

**Visto;** la Nota Informativa Nº 663-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 014-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Consultoría Legal sobre Asuntos Jurídicos en Materia de Derecho Penal" - Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (....);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 014-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Consultoría Legal sobre Asuntos Jurídicos en Materia de Derecho Penal" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Consultoría Legal sobre Asuntos Jurídicos en Materia de Derecho Penal" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 014-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Consultoría Legal sobre Asuntos Jurídicos en Materia de Derecho Penal" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores;

**MIEMBROS TITULARES**

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Abog. Amancio Eliderio Sánchez Guerrero | Presidente |
| ➤ Abog. Ángel Gabriel Figueroa Becerra    | Miembro    |
| ➤ Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza       | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Sr. Pedro Alonso Vigo Siguas         | Presidente |
| ➤ Abog. Miriam Isabel Rodríguez Vargas | Miembro    |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla   | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
-----  
Glovarly M. Rivera Ramírez  
CMP 34169 RNE 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 02 de Noviembre del 2017

**Visto;** la Nota Informativa Nº 666-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 015-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Pintura de Puertas, Ventanas, Muros, Cornisas y Parapetos del Pabellón Nº 4 - HVLH" - Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral Nº 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Adjudicación Simplificada;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23º del Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley Nº30225 Aprobada por el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 015-2017-HVLH/MINSA, "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Pintura de Puertas, Ventanas, Muros, Cornisas y Parapetos del Pabellón Nº 4 - HVLH" - Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar el "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Pintura de Puertas, Ventanas, Muros, Cornisas y Parapetos del Pabellón Nº 4 - HVLH" - Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



134

135

Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 015-2017-HVLH/MINSA "Servicio de Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Pintura de Puertas, Ventanas, Muros, Cornisas y Parapetos del Pabellón N° 4 - HVLH" - Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| ➤ Ing. Jonny Choquehuanca Pacheco | Presidente |
| ➤ Méd. Clara Huamán Aguado        | Miembro    |
| ➤ CPC. José Luis Mendoza Carrillo | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ TAP. Miguel Ángel Maravi Bardales  | Presidente |
| ➤ Lic. Claudia Cornejo Atoche        | Miembro    |
| ➤ Sr. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Ramírez  
C.M.P. 34169 R.N.E. 15549  
c. Directora Ejecutiva

GMRR/IsM  
C.c Archivo



## RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Magdalena del Mar, 27 de Setiembre del 2017

**Visto;** la Nota Informativa N° 574-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" - Primera Convocatoria.

### CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a la Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Clorpromazina 100 mg tabletas" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 005-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Clorpromazina 100mg tabletas" – Primera Convocatoria, el mismo que estará Integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Edmunda Medina Cóndor        | Presidente |
| ➤ Méd. Ana María Boza Huamani       | Miembro    |
| ➤ Tap. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya           | Presidente |
| ➤ Méd. Prysca Cersso Gómez           | Miembro    |
| ➤ TAP Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
.....  
Giovany M. Rivera Ramirez  
CMP: 34169 RNE. 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo





**RESOLUCION ADMINISTRATIVA**

Magdalena del Mar, 17 de Octubre del 2017

**Visto;** la Nota Informativa N° 635-OL-HVLH-2017, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital "Víctor Larco Herrera", mediante el cual propone la designación del Comité de Selección del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2017-HVLH/MINSA, "Adquisición de Sulpirida 200mg. Tab. para 12 meses" - Primera Convocatoria.

**CONSIDERANDO:**

Que, en ese sentido se delega mediante la Resolución Directoral N° 095-2017-DG-HVLH, de fecha 06 de junio del 2017, a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Víctor Larco Herrera, la facultad de designar a los Comités Especiales de los Procedimientos de Selección referidos entre otros a las Subasta Inversa Electrónica;

Que, acorde a lo señalado en el artículo 23° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°056-2015-EF que modifica el Reglamento de la Ley N°30225 Aprobada por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF Ley de Contrataciones del Estado, en el que señala que: "El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los Integrantes titulares y sus respectivos suplentes del Comité de Selección, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y sus suplentes (...);

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, propone a los miembros Titulares y Suplentes quienes conformaran el Comité Especial que se encargará de conducir el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Sulpirida 200 mg. Tab. para 12 meses" – Primera Convocatoria;

Que atendiendo las razones expuestas resulta necesario emitir la resolución administrativa que designe al Comité de Selección que realice el procedimiento de selección para contratar la "Adquisición de Sulpirida 200 mg. Tab. para 12 meses" – Primera Convocatoria y;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración;



Y en mérito a las facultades conferidas;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar al **Comité de Selección** del Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 007-2017-HVLH/MINSA "Adquisición de Sulpirida 200 mg. Tab. para 12 meses" – Primera Convocatoria, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES**

- |                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Silvia Matta Minaya          | Presidente |
| ➤ Méd. Judy Soraya López Arias      | Miembro    |
| ➤ Sra. Lourdes Pilar Cárdenas Cunza | Miembro    |

**MIEMBROS SUPLENTE**

- |                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| ➤ Q.F. Marianella Vilca Torres        | Presidente |
| ➤ Méd. Clara Huamán Aguado            | Miembro    |
| ➤ Sr.. Carlos Justo Pumaricra Padilla | Miembro    |

**Artículo 2º.-** Notificar la presente Resolución a todos los miembros integrantes del Comité, conforme lo dispone el Artículo 23º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**Regístrese y Comuníquese.**

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina Ejecutiva de Administración  
-----  
Giovany M. Rivera Ramírez  
CMP. 34169 RNE. 15549  
Directora Ejecutiva

GMRR/lsm  
C.c Archivo

